



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 - 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION

VISTO: La Nota N° 17207/19, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicha nota los peticionantes solicitan Declarar de Interés Municipal al acto de finalización del certamen literario “Oleajes que traen sentidos”.

Que, este Cuerpo reconoce y destaca los objetivos y propósitos del certamen expresados en la nota de referencia.

Por todo ello, el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Cultural y Social al acto de finalización del certamen literario “Oleajes que traen sentidos” organizado por CAEBA (Centro de Alfabetización Educación Básica para Adultos) de Villa Constitución.

ARTICULO 2º: Entréguese copia de la presente Declaración y Diploma a la Sra. Gomitolo Lilia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 597 Sala de Sesiones, 02 de Octubre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.